



Bajo Reserva Exprés: ¿Qué pasará si no es aprobada la reforma de AMLO?

Hoy se define el destino de la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados.

Este dictamen, para ser aprobado, requiere las dos terceras partes de los 500 legisladores que componen el pleno, es decir, 334 diputados.

La oposición ha dicho que votará en contra de la iniciativa por lo que a Morena y sus aliados no les alcanzarían los votos para aprobarla.

En este escenario de rechazo, nos explican se abren dos posibilidades. Una, que al no alcanzar la mayoría calificada inmediatamente se declare que al no tener la votación requerida ese proyecto queda desechado en su totalidad y con ello se muere la reforma.

Otra opción, que Morena, PT y Verde pisan que se aplique el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados y que el dictamen sea devuelto a comisiones, aunque al regresarse existe una especie de penalización que establece que al ser una reforma constitucional rechazada debe debatirse hasta el siguiente año legislativo, es decir, hasta septiembre próximo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-que-pasara-si-no-es-aprobada-la-reforma-de-amlo>